

Guatemala 30 de Junio de 2014

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios Técnico Profesionales Número 1274-2014 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 475-2014 correspondiente al mes de Junio de 2014 para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura Serie A y Numero 04.

#### ACTIVIDADES REALIZADAS.

1. Se trabajaron los elementos básicos del Tachi Waza la enseñanza del JUDO de las técnicas de pie con los desplazamientos.
2. Se trabajara técnicas de cadera Tachi Waza, técnicas en desplazamientos lateral hacia tras, adelante y circular.
3. Se trabajara técnicas de Ne Waza, en JUDO llaves de brazo, estrangulación y envolturas.
4. Realización de técnicas de Tachi Waza con velocidad.
5. Días miércoles circuito de pesas.
6. Días jueves circuito de condición física.

#### RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CLASE DE JUDO

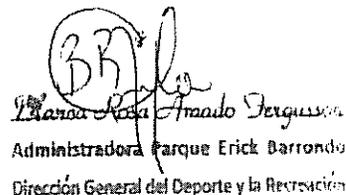
Los alumnos han adquirido fortalecimiento de extremidades inferiores para realizar de mejor forma las técnicas de Tachi Waza.

1. Los alumnos han adquirido habilidad para girar y levantar al oponente y de esta forma simplificar la proyección.
2. Se han adquirido avances en las técnicas de inmovilización y los alumnos han conocido las llaves de brazo, estrangulación y envolturas.
3. El Tachi Waza es la técnica de JUDO en el que se a desarrollado para mejorar la condición física como preparamiento para futuros torneos.
4. Los alumnos han realizado el circuito de pesas para lograr el fortalecimiento de sus músculos.
5. Se han realizado diferentes rutinas de ejercicios para que los alumnos adquieran una mejor condición física y sea factible la física al momento de presentarse en un torneo.



Guillermo Domínguez Estrada

Vo Bo



Mariana Rosa Araujo Vergara  
Administradora Parque Erick Barrondo  
Dirección General del Deporte y la Recreación